

ACTA NÚM. 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DEL MES DE OCTUBRE DE 2018, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADO DURANTE LA SESIÓN Y HABIENDO 1 DIPUTADO AUSENTES CON AVISO; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL C. PRESIDENTE DIO UNA CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 17 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**).

EN EL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 3, EL C. PRESIDENTE, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE FUERA VOTADO PARA QUE ESTA INICIATIVA SEA TURNADA A TRES COMISIONES, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SIENDO APROBADO DE MANERA ECONÓMICA. EL CUAL SE TURNÓ A LAS COMISIONES DE TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO; Y EN EL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 17, LA C. DIP MARÍA

DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITÓ RESERVAR EL MISMO PARA EL PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, *FUE ACEPTADA SU PETICIÓN*.

ESPACE SOLEMNE

EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, EL C. PRESIDENTE, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL A LA HOMENAJEADA DOÑA ERNESTINA LOZANO GARZA E INVITADOS DE HONOR, PARA INICIAR EL ESPACIO SOLEMNE, POR LO QUE SE DECLARÓ UN RECESO.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, SE PROCEDÍÓ A REANUDAR LA SESIÓN CON LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR UN RECONOCIMIENTO A DOÑA ERNESTINA LOZANO GARZA, FUNDADORA DEL PATRONATO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE MINA, NUEVO LEÓN POR LOS TREINTA AÑOS DEL MUSEO BERNABÉ DE LAS CASAS. INTERVINO CON UN MENSAJE ALUSIVO AL EVENTO LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ENCUENTRO SOCIAL. DE IGUAL MANERA EL C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ. CONCLUIDA SU INTERVENCIÓN SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PASAR A FRENTE DEL PRESÍDUM PARA ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO A LA HOMENAJEADA.

EFFECTUADO LO ANTERIOR DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS AL EXTERIOR DEL RECINTO Y CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE DESPIDIENDO A LOS INVITADOS DE HONOR, DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, REANUDANDO LA SESIÓN CON LA PRESENCIA DE 31 LEGISLADORES, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 109 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; Y LOS

ARTÍCULOS 15 Y 20 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON EL OBJETIVO DE HOMOLOGAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CON LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN. SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ANTICORRUPCIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE

EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 140 Y POR DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 122 AL 139 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ADICIONAR UN MARCO LEGAL QUE GARANTICE NO SE VULNEREN LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE DELITO EN LA ENTIDAD, COMO LO SON LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, SUJECIÓN A PROCESO Y SENTENCIA DE LOS RESPONSABLES DE HABER COMETIDO UN HECHO QUE LA LEY CALIFIQUE COMO DELITO EN LA ENTIDAD, ELIMINANDO LA FIGURA JURÍDICA DE LA PRESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN LA ENTIDAD. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 226 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON LA FINALIDAD DE QUE LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS DEBERÁN IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE ASEGUREN LA COORDINACIÓN PERMANENTE DE LAS DIRECCIONES DE TRÁNSITO MUNICIPAL CON DEMARCACIONES COLINDANTES, QUE PERMITAN AGILIZAR LA MOVILIDAD DE CUALQUIER TIPO DE TRANSPORTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

EL C. DIP, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL. PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN QUE EL CONGRESO VIGILARÁ QUE LA LEY DE EGRESOS REFLEJE LOS CRITERIOS Y MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIZACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO, DE ACUERDO A LA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS DEL ESTADO, A LA SITUACIÓN ECONÓMICA LOCAL Y NACIONAL Y ATENDIENDO COMO FIN ÚLTIMO EL BENEFICIO LA SOCIEDAD, PARTICULARMENTE DE LOS GRUPOS VULNERABLES. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 112, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EFICIENCIA LEGISLATIVA. EN RELACIÓN A LA DISCUSIÓN EN LO GENERAL SE PODRÁ PRESENTAR PROPUESTA A LA MODIFICACIÓN DE DICTAMEN DE LA LEY O DECRETO PARA SER SOMETIDO A VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA. LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEBERÁ SUSCRIBIRSE POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN O DE LAS COMISIONES QUE DICTAMINEN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

INFORME DE COMISIONES

LA C. DIP ROSA ISELA CASTRO FLORES, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA C. DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 11297/11300/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE NO APROBARSE. SE CONTINUÓ CON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIPUTADAS MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE. 11681/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE NO APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD

DE 37 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXPEDIENTE. 11693/LXXIV** QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL LA C. DIPUTADA ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS A FAVOR. AL NO HABER INTERVENCIONES EN LO PARTICULAR, SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PRESENTE DICTAMEN. **GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **11910/LXXV**, QUE CONTIENE UN ESPACIO SOLEMNE A FIN DE RENDIR UN RECONOCIMIENTO A LORENZO DE MONTECLARO Y DE MANERA PÓSTUMA A LOS ALEGRES DE TERÁN POR SU GRAN TRAYECTORIA ARTÍSTICA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MÚSICA REGIONAL NORTEÑA EN EL PAÍS, ESTO EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DEL “DÍA DE LA MÚSICA NORTEÑA”. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. **GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXPEDIENTE 11826/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 15 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPUTADOS LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, ZEFERINO JUÁREZ MATA Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS A FAVOR. AL NO HABER INTERVENCIONES EN LO PARTICULAR, SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO

PARTICULAR EL PRESENTE DICTAMEN.

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL ING. JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE INSTRUYA AL LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, SE INCLUYA UNA PARTIDA ETIQUETADA, POR LA CANTIDAD DE \$ 24, 336, 442. 77 (VEINTICUATRO MILLONES, 336 MIL, 442 PESOS, CON 77 CENTAVOS) DESTINADA A CUBRIR EL BONO DE AJUSTE SALARIAL (BAS), A 888 MAESTRAS Y MAESTROS JUBILADOS DE LA SECCIÓN 50 DEL SNTE, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO RESPECTIVO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DE TODA LA BANCADA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, IVONNE BUSTOS PAREDES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA FELICITAR AL ALCALDE DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN; PORQUE HICIERON POSIBLE EL NOMBRAMIENTO DE “PUEBLO MÁGICO” AL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE NUEVO LEÓN.

EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN EL CUAL SOLICITÓ DE MANERA URGENTE LA COLABORACIÓN DE LOS REGIOMONTANOS PARA AYUDAR A LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NAYARIT DEBIDO AL PASO DEL HURACÁN WILLA. INTERVINO LA C. DIP MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PIDIENDO A LA

PRESIDENCIA INSTRUIR AL EQUIPO TÉCNICO PARA PROYECTAR ALGUNAS IMÁGENES PARA RESPALDAR LA EXPOSICIÓN DEL DIPUTADO PROMOVENTE.

LA C., DIP IVONNE BUSTOS PAREDES COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA INSTRUIR AL EQUIPO TÉCNICO PARA PROYECTAR ALGUNAS IMÁGENES PARA SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A QUE EN ATENCIÓN A LOS ARTÍCULOS 82 Y 86 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MODIFIQUE LA ACTUAL EXTENSIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA ESTATAL DE NOMBRE “SIERRA DE PICACHOS”, CON LA INTENCIÓN DE INCORPORAR HECTÁREAS A LAS EXISTENTES, A FIN DE QUE EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA ESTATAL “SIERRA DE PICACHOS” INCREMENTE SU SUPERFICIE. ASÍ COMO SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN NUEVO LEÓN, A NO OTORGAR EL PERMISO DE APROVECHAMIENTO DE BANCOS DE GRANITO O DE ALGÚN MATERIAL PÉTREO EN EL MUNICIPIO DE DR. GONZÁLEZ, TRAMITADO POR LA EMPRESA MATRIMAR S.A. DE C.V., CON EL OBJETIVO DE EVITAR UN IMPACTO AMBIENTAL IRREVERSIBLE, QUE AFECTE EL AGUA QUE ALIMENTA A LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE LOS HERRERAS, RAMONES, CERRALVO, MELCHOR OCAMPO Y DOCTOR GONZÁLEZ. SE PROPONE AGREGAR AL EXHORTO QUE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ANTES DE AUTORIZAR LA APERTURA DE CONSTRUCTORAS O EMPRESAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MATERIALES NO RESERVADOS A LA FEDERACIÓN , REALICE CONSULTAS PÚBLICAS EN RELACIÓN AL TEMA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC, DIPUTADAS MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. LAS ADICIONES HECHAS POR JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP, ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO DONDE SOLICITA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A FIN DE QUE SEA INSTITUIDA LA MEDALLA “GENERAL MARIANO ESCOBEDO”, LA CUAL SEA ENTREGADA AL GENERAL LUIS CRESCENCIO SANDOVAL GONZÁLEZ. ADEMÁS DE QUE NUESTRO CONGRESO DE NUEVO LEÓN, RECONOZCA ANUALMENTE A AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS, CIUDADANOS EN VIDA, O POST MORTEM, QUE A TRAVÉS DE SU DEDICACIÓN , DISCIPLINA Y AMOR A LA PATRIA Y A NUESTRO ESTADO, BUSCARON FORTALECER LA SEGURIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

“2018 AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA”.

C. PRIMERA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

C. SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS DE
SANTOS ELIZONDO.**

**ACTA 26-LXXV-18. S.O.
LUNES 29 DE OCTUBRE DE 2018**

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 29 DE OCTUBRE DE 2018

1. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 0033 Y 0049 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CÉSAREO CAVAZOS CAVAZOS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE ADECÚEN O EXPIDAN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 034 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LIC. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA POR SU CONTENIDO DEBE SER ANALIZADA POR MÁS DE DOS COMISIONES Y SIENDO EL PLENO QUIEN DEBA AUTORIZAR SU TURNO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SIENDO APROBADO SE TURNÓ A LAS COMISIONES DE TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE

REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE FORMADO CON ANTERIORIDAD, EL CUAL FUE PRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA APROBACIÓN DE SEIS INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR LOS CONTRIBUYENTES RESPECTO A LOS VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD Y RESUELTA POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
6. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE HIGUERAS, GENERAL BRAVO, SALINAS VICTORIA, PESQUERÍA, BUSTAMANTE, DR. COSS Y MARÍN, NUEVO LEÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS, FIDEICOMISO BP417 LA GRAN CIUDAD E INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2018.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. FELIPE SOLÍS ACERO, SUBSECRETARIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, RESPECTO A QUE INFORME SI EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL 2018 O AÑOS ANTERIORES SE HAN ETIQUETADO RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PASO A DESNIVEL EN LA CARRETERA MONTERREY-NUEVO LAREDO.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 034 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

8. OFICIO SIGNADO POR EL C. SABINO HERNÁNDEZ URBINA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.-**DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
9. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. ING. FERNANDO ADAME DORIA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SINDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y COLONIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
10. OFICIO SIGNADO POR EL C. PBRO. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ GALLEGOS, DIRECTOR Y FUNDADOR DE LA INSTITUCIÓN NORMATIVA DE LOS INDIGENTES, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UN DONATIVO PARA SEGUIR CON LA LOABLE ACCIÓN DE AYUDAR A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE INDIGENCIA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. -**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
11. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. LUIS FERNANDO UC NÁJERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS OFICIOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 0010 Y 0026 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
12. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. NICOLE MARIE SAVIÑON LUTTRELL, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS OFICIOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 0032, 0066 Y 0067 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

13. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO FIN DE QUE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE EN TODAS SUS DEPENDENCIAS SE PRIVILEGIE EL USO DE GARRAFONES DE AGUA CON CAPACIDAD DE 20 LITROS PARA SU CONSUMO INTERNO, EVITANDO EL USO DE BOTELLAS DE AGUA DE CUALQUIER MATERIAL.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 069 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
14. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DEL PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 12049/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
15. OFICIO SIGNADO POR EL C. PROFR. ALBERTO GÓMEZ VILLEGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA APROBADA LA SOLICITUD DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE CONTIENE LA DESINCORPORACIÓN, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DEL DECRETO CORRESPONDIENTE DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, CON EXPEDIENTE CATASTRAL NUMERO 17)01-052-004, PARA SER DONADO AL MUNICIPIO DE APODACA DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 11881/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
16. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. ALFONSO CAMARENA LARRIVA, COORDINADOR DE ASESORES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PLAN INTEGRAL DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL RÍO SANTA CATARINA. -**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 0016 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PROFR. GUADALUPE ADOLFO SALINAS GARZA, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 21 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SNTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INSTRUYA AL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2019, UNA PARTIDA ETIQUETADA POR LA CANTIDAD DE \$24,326,442.77, DESTINADA A OTORGAR UN INCREMENTO DE \$1548.46 CORRESPONDIENTES AL BONO DEL DÍA DEL JUBILADO, PARA CADA UNO DE LOS 15,710 TRABAJADORES PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA SECCIÓN 21 DEL SNTE.

SOBRE ESTE ASUNTO, LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ SOLICITÓ RESERVAR EL MISMO PARA EL PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, *FUE ACEPTADA SU PETICIÓN*.